



MUNICIPALIDAD DE LA PLATA

REGISTRO DE DECRETOS
PERIODO 2022

LA PLATA,

14 OCT. 2022

FOLIO

Nº 004004

VISTO que el día Domingo 15 de Diciembre de 2022 se celebra en el Pasaje Dardo Rocha el Salón del Emprendedor con Perspectiva de Género, y;

CONSIDERANDO:

Que, dicho evento es llevado adelante por iniciativa de CEPBA (Confederación Económica de la Provincia de Buenos Aires).

Que, como espacio de encuentro de pequeñas y medianas empresas y emprendedores de nuestra región, fortalece el espíritu emprendedor haciendo foco en el rol emprendedor de la mujer como aporte de la construcción de una sociedad justa y equitativa.

Que, con este evento se busca dar un lugar de encuentro entre pequeñas y medianas empresas de mujeres emprendedoras de la Provincia de Buenos Aires con el objetivo de reunir en el mismo espacio, el debate, la reflexión y sobre todo, las diferentes herramientas para fortalecer a las empresas de nuestra región.

Que, también se presentan charlas de capacitación en temáticas centrales y casos de emprendimientos exitosos haciendo foco en la mujer, en una muestra de reconocimiento y apoyo al grupo de mujeres empresarias, cuya labor aporta un valor insoslayable y fundamental para nuestra sociedad.

Que, es intención de este Municipio reconocer tan relevante evento.

Por ello;

EL INTENDENTE MUNICIPAL

DECRETA

ARTICULO 1º: Declárese de Interés Municipal del Partido de La Plata, Provincia de Buenos Aires, República Argentina, la celebración del Salón del Emprendedor con Perspectiva de Género a realizarse el día Domingo 15 de Diciembre de 2022 en el Pasaje Dardo Rocha.

ARTICULO 2º: El Presente decreto será de refrendado por el Secretario de Coordinación Municipal.

ARTICULO 3º: Regístrese, comuníquese, publíquese y archívese.

Prof. OSCAR NEGRELLI
SECRETARIO DE COORDINACIÓN
MUNICIPALIDAD DE LA PLATA



Dr. JULIO CESAR GARRO
Intendente
Municipalidad de La Plata